

Pleno CNJ - Acta 09-2012
29 de febrero de 2012

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las once
2 horas del día miércoles veintinueve de febrero del año dos mil doce. Atendiendo la convocatoria del Señor
3 Presidente Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA, para celebrar esta Sesión, se encuentran
4 presentes los Señores Consejales siguientes: Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA, Licenciado
5 ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS, Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN,
6 Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO RAMÍREZ DE TORRENTO y el Secretario Ejecutivo,
7 Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Encontrándose
8 reunidos cuatro Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo que de
9 inmediato el Señor Presidente, la declaró abierta. Punto dos. El Presidente sometió a consideración del
10 Pleno la Agenda a desarrollar. Punto tres. Lectura y consideración del acta cero ocho-dos mil doce. Punto
11 cuatro. Informes de Comisiones. Punto cinco. Solicitud de autorizar adquisición de Vales de Consumo.
12 Punto seis. Solicitud de aprobar el calendario de actividades para el Proceso Evaluativo No Presencial II-
13 dos mil doce. Punto siete. Solicitud de aprobar Ajuste Presupuestario número cero uno-dos mil doce.
14 Punto ocho. Propuesta de Conformación del Comité Técnico de Formulación del Presupuesto Institucional
15 dos mil trece. Punto nueve. Correspondencia. Punto nueve punto uno. Licenciada María Antonia Pérez
16 Alvarado, remite nota exponiendo su situación laboral en Juzgado de Paz de Ilopango. Punto nueve punto
17 dos. UTE remite Oficio N° 087 procedente de la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del
18 Centro, en el que solicita investigar el incumplimiento de plazos en un proceso. Punto nueve punto tres.
19 Círculo de Abogados Salvadoreños, solicita se programen Diplomados dirigidos a sus Socios. Punto nueve
20 punto cuatro. Licenciada María Elizabeth Castro Zelaya de Arévalo, Jueza de Familia de San Marcos,
21 solicita que se remita a la Corte Suprema de Justicia terna de candidatos para la selección del Juez
22 Suplente de su Tribunal. Punto nueve punto cinco. Licenciada María Elena Ramírez de Medrano, solicita
23 revisión de nota obtenida. Punto nueve punto seis. Escuela de Capacitación Judicial, informa que la
24 Doctora Ana Felcita Estrada, recibió capacitación en cumplimiento del punto cuatro punto uno del acta de la
25 sesión veintiuno-dos mil once. Punto nueve punto siete. Escuela de Capacitación Judicial informa que el
26 doctor José Manuel Molina, recibió capacitación en cumplimiento del punto cuatro punto tres del acta de la
27 sesión cuarenta y uno-dos mil once. Punto nueve punto ocho. Gerencia General remite informe elaborado
28 por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, sobre el "Análisis y Estudio de los Informes Trimestrales
29 de Cumplimiento de Atribuciones y Ejecución Estratégica al mes de Diciembre del Plan Anual de Trabajo
30 dos mil once". Punto nueve punto nueve. Gerencia General Remite para aprobación los Estados
31 Financieros Definitivos Ejercicio financiero Fiscal dos mil once. Punto nueve punto diez. Gerencia General

Pleno CNJ - Acta 09-2012
29 de febrero de 2012

1 remite copia del acta cero uno/dos mil doce del Comité Técnico Institucional. Punto nueve punto once.
2 Unidad Técnica solicita certificación de acuerdo de elección del Señor Presidente del Consejo Nacional de la
3 Judicatura, para ser presentado en Servicios de Tránsito Centroamericanos, Sociedad Anónima de Capital
4 Variable - SERTRACEN y al Tribunal de Servicio Civil. Punto nueve punto doce. Secretaría Ejecutiva
5 presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en ternas. Punto diez. Varios. Se hace
6 constar que no fue propuesto ningún caso para ser considerado en el punto diez varios. Punto tres. Se dio
7 lectura al acta número ocho-dos mil doce, la que fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales
8 presentes. Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno. INFORME DE
9 COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA
10 AUTORIZAR SUSTITUCIÓN DE UN CAPACITADOR. La Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo
11 Ramírez de Torrento, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-cero ciento cincuenta y
12 uno/doce, fechada veinticuatro de los corrientes, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director
13 de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual solicita autorizar la sustitución del capacitador
14 licenciado José Roberto Angulo Alfaro, por el capacitador licenciado Rigoberto Astul Aragón Martínez, en el
15 desarrollo del curso, "Los Recursos en el Proceso Penal", programado para los días dos, tres, nueve y diez
16 de marzo de dos mil doce, en la sede principal del Consejo en esta ciudad. La solicitud obedece a que el
17 capacitador licenciado José Roberto Angulo Alfaro, por medio de correo electrónico que se anexa, manifestó
18 que debido a tareas extraordinarias que le asignaron en su lugar de trabajo, no podía impartir el curso
19 asignado, por su parte, el licenciado Rigoberto Astul Aragón Martínez, manifestó su disponibilidad en
20 atender la actividad. El Pleno **ACUERDA:** a) Autorizar la sustitución del capacitador licenciado José Roberto
21 Angulo Alfaro, por el capacitador licenciado Rigoberto Astul Aragón Martínez, en el desarrollo del curso, "Los
22 Recursos en el Proceso Penal", que se llevará a cabo en la sede principal del Consejo en esta ciudad, los
23 días dos, tres, nueve y diez de marzo de dos mil doce, manteniéndose los horarios y destinatarios
24 originalmente aprobados; b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación
25 Judicial, para los efectos consiguientes. Punto cuatro punto dos. INFORME DE COMISIÓN DE
26 CAPACITACIÓN. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE
27 CAPACITACIÓN JUDICIAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL DOS MIL DOCE. La
28 Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo Ramírez de Torrento, somete a consideración la nota con
29 referencia ECJ-D-ciento cincuenta y tres/doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director
30 de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual presenta la propuesta de programación de
31 actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", para el Segundo Trimestre

Pleno CNJ - Acta 09-2012
29 de febrero de 2012

1 del año dos mil doce (abril-junio). El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la propuesta de Programación de
2 Actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", para el Segundo Trimestre
3 del año dos mil doce (abril-junio) y que cada uno de los Señores Consejales, la estudie y analice para
4 conocerla en una próxima Sesión. **Punto cinco. SOLICITUD DE AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE**
5 **VALES DE CONSUMO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia
6 GG/SE/ciento cuatro/dos mil doce, de fecha quince de febrero del presente año, suscrito por el licenciado
7 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, mediante el cual manifiesta que consecuente con las
8 instrucciones del señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, orientadas a lograr un mejor
9 bienestar y entorno laboral para todos y cada uno de los empleados del Consejo, somete a consideración la
10 adquisición de ciento noventa y cinco vales de consumo para los funcionarios y empleados del Consejo
11 Nacional de la Judicatura, como una prestación y que se les entregaría en el mes de abril del dos mil doce,
12 tal como fue aprobado el año próximo pasado. La base legal para el otorgamiento de esta prestación se
13 encuentra en el literal o) del artículo cinco del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y
14 el artículo nueve del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura. Agrega el
15 Gerente General, que en el caso que el Pleno del Consejo, estime conveniente aprobar la prestación del
16 vale de consumo para el presente año, respetuosamente sugiere, que el valor del vale de consumo sea por
17 la suma de ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América, para cada uno de los ciento noventa
18 y cinco funcionarios y empleados del Consejo, tal como fue el año próximo pasado, lo que representa un
19 monto total de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
20 Se acompaña la disponibilidad presupuestaria número veinte, de fecha dieciséis de los corrientes, en la cual
21 consta que en el objeto específico del gasto cincuenta y cuatro mil ciento noventa y nueve, se cuenta con la
22 cantidad de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para poder financiar la
23 compra de los vales de consumo. El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, tomando en
24 consideración la disponibilidad presupuestaria, propone que el vale de consumo para cada uno de los
25 miembros del personal del Consejo, se otorgue por la suma de CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS
26 UNIDOS DE AMÉRICA. El Pleno, con base en el literal o) del artículo cinco del Reglamento de la Ley del
27 Consejo Nacional de la Judicatura y el artículo nueve del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo
28 Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Autorizar a la Gerencia General, para que a través de la Unidad de
29 Adquisiciones y Contrataciones Institucional y mediante el proceso de libre gestión, conforme el
30 procedimiento señalado por la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se
31 gestione la compra de ciento noventa y cinco vales de consumo, por el valor de CIENTO DOLARES DE LOS

Pleno CNJ - Acta 09-2012
29 de febrero de 2012

1 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada uno, para entregar en el mes de abril de dos mil doce, un vale a
2 cada funcionario y empleado del Consejo Nacional de la Judicatura, debiendo informar oportunamente al
3 Pleno el resultado del procedimiento; b) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y c) Comunicar el
4 contenido del presente acuerdo al Gerente General, Jefas Unidad Financiera Institucional y Unidad de
5 Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para los efectos consiguientes. Se hace constar que el
6 Consejo licenciado Manuel Francisco Martínez, se incorporó a la Sesión al finalizar el desarrollo de este
7 punto. **Punto seis. SOLICITUD DE APROBAR EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO**
8 **EVALUATIVO NO PRESENCIAL II - DOS MIL DOCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
9 memorando con referencia UTE/SEJEC/veintisiete/doce, de fecha dieciséis de febrero de dos mil doce,
10 suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, anexo
11 al cual remite para conocimiento y aprobación del Pleno, el calendario de actividades para desarrollar el
12 proceso evaluativo No Presencial II-dos mil doce, que comprenderá la evaluación de la gestión desarrollada
13 por funcionarios judiciales del país, durante el período comprendido de enero a junio de dos mil doce. El
14 Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar la calendarización del Proceso de Evaluación No Presencial II-dos mil doce,
15 que comprenderá la gestión desarrollada por funcionarios judiciales del país, durante el período
16 comprendido de enero a junio de dos mil doce; b) Ratificar el presente acuerdo en esta misma Sesión; y c)
17 Comunicar el contenido del presente acuerdo a la Comisión de Evaluación, al Gerente General, Jefes de
18 Unidades, Financiera Institucional y Técnica de Evaluación, para los efectos consiguientes. **Punto siete.**
19 **SOLICITUD DE APROBAR AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO UNO-DOS MIL DOCE.** El Secretario
20 Ejecutivo, somete a consideración el memorándum con referencia GG/SE/ciento catorce/dos mil doce, de
21 fecha veinticuatro de febrero de dos mil doce, suscrito por el Gerente General, licenciado Mario Humberto
22 Cabrera Chicas, en el cual solicita autorizar el ajuste presupuestario número Uno-dos mil doce, por la
23 cantidad de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
24 DE AMÉRICA. Los Rubros a disminuir son: Línea de Trabajo cero uno cero uno "Dirección Superior y
25 Administración Institucional", Rubro cincuenta y uno "Remuneraciones", Monto CUATRO MIL
26 CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Línea de
27 Trabajo cero dos ceo uno "Selección de Magistrados y Jueces", Rubro cincuenta y uno "Remuneraciones",
28 Monto QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Línea
29 de Trabajo cero dos cero dos "Evaluación de Magistrados y Jueces", Rubro cincuenta y uno
30 "Remuneraciones", Monto UN MIL SEISCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
31 AMÉRICA. Línea de Trabajo cero tres cero uno "Escuela de Capacitación Judicial", Rubro cincuenta y uno

Pleno CNJ - Acta 09-2012
29 de febrero de 2012

1 "Remuneraciones", Monto ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS
2 UNIDOS DE AMÉRICA y los Rubros a Aumentar son: Línea de Trabajo cero uno cero uno "Dirección
3 Superior y Administración Institucional", Rubro sesenta y uno "Inversiones en Activos Fijos", Monto CUATRO
4 MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Línea
5 de Trabajo cero dos cero uno "Selección de Magistrados y Jueces", Rubro sesenta y uno "Inversiones en
6 Activos Fijos", Monto QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
7 AMÉRICA. Línea de Trabajo cero dos cero dos "Evaluación de Magistrados y Jueces", Rubro sesenta y uno
8 "Inversiones en Activos Fijos", Monto UN MIL SEISCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
9 DE AMÉRICA. Línea de Trabajo cero tres cero uno "Escuela de Capacitación Judicial", Rubro sesenta y uno
10 "Inversiones en Activos Fijos", Monto ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS
11 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El Pleno, en base a lo prescrito en el artículo veintidós literal f), artículo
12 veintisiete literal g) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal i) del Reglamento
13 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Autorizar el Ajuste Presupuestario Número
14 Uno – Dos mil doce, por la cantidad de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES
15 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; b) Autorizar al Señor Presidente del Consejo Nacional de la
16 Judicatura, para realizar las gestiones necesarias ante la Dirección General del Presupuesto del Ministerio
17 de Hacienda, para que se apruebe el ajuste presupuestario; y c) Comunicar el presente Acuerdo al Gerente
18 General y a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para los efectos consiguientes. **Punto ocho.**
19 **PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO**
20 **INSTITUCIONAL DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con referencia
21 UFI-SE-cero setenta y dos/dos mil doce, de fecha veinticuatro de los corrientes, suscrita por la licenciada
22 Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, en la que manifiesta que en cumplimiento
23 al "Manual de Procedimientos del Ciclo Presupuestario de las Unidades Financieras Institucionales, Fase
24 Formulación", emitido por el Ministerio de Hacienda, propone la conformación del Comité Técnico de
25 Formulación del Presupuesto Institucional dos mil trece, el cual sugiere que sea integrado por las personas
26 responsables de las siguientes áreas: Presidencia, Gerencia General, Unidad Financiera Institucional,
27 Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, Departamento de Recursos Humanos y cualquier funcionario
28 y/o empleado que el Honorable Pleno estime conveniente. La finalidad de incluir a los responsables de las
29 Unidades en referencia es aprovechar el esfuerzo de la formulación presupuestaria para armonizar el Plan
30 Anual de Trabajo y Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones; por lo que solicita se apruebe su
31 conformación. El Pleno, **ACUERDA:** a) Integrar el Comité Técnico de Formulación del Presupuesto

Pleno CNJ - Acta 09-2012
29 de febrero de 2012

1 Institucional para el dos mil trece, con los siguientes funcionarios: Señor Presidente, licenciado Tito
2 Edmundo Zelada Mejía; Gerente General, licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas; Jefa de la Unidad
3 Financiera Institucional, licenciada Ana Maricela Montano; licenciado Jorge Alberto Martínez Carranza, de la
4 Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; y la Jefa de Recursos Humanos, licenciada Elsa Margarita
5 Claros de Nosiglia; y b) Comunicar el contenido del presente Acuerdo al Gerente General, Jefa de la Unidad
6 Financiera y los demás miembros de dicho Comité, para los efectos consiguientes. **Punto nueve.**
7 **CORRESPONDENCIA. Punto nueve punto uno. LICENCIADA MARÍA ANTONIA PÉREZ ALVARADO,**
8 **REMITE NOTA EXPONIENDO SU SITUACIÓN LABORAL EN JUZGADO DE PAZ DE ILOPANGO.** El
9 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada quince de febrero de dos mil doce, suscrita por
10 la licenciada María Antonia Pérez Alvarado, Colaborador Judicial C1 en el Juzgado de Paz de Ilopango,
11 departamento de San Salvador, mediante la cual expone en detalle su situación laboral en dicho Juzgado y
12 solicita que el Consejo Nacional de la Judicatura haga una serie de recomendaciones a la Honorable Corte
13 Suprema de Justicia. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota y anexos, de fecha quince de febrero
14 de dos mil doce, suscrita por la licenciada María Antonia Pérez Alvarado, Colaborador Judicial C uno en el
15 Juzgado de Paz de Ilopango, departamento de San Salvador y comunicarle que lamentablemente de a
16 acuerdo a la Ley, el Consejo Nacional de la Judicatura no está facultado para conocer su situación y
17 petición; quedándole a la peticionante la potestad de ejercer las acciones pertinentes en la instancia
18 correspondiente. Se hace constar que el Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, se incorporó a la
19 sesión en el desarrollo de este punto. **Punto nueve punto dos. UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN**
20 **REMITE OFICIO NÚMERO CERO OCHENTA Y SIETE, PROCEDENTE DE LA CÁMARA SEGUNDA DE**
21 **LO CIVIL DE LA PRIMERA SECCIÓN DEL CENTRO, EN EL QUE SOLICITA INVESTIGAR EL**
22 **INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS EN UN PROCESO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
23 memorando con referencia UTE/SEJEC/veinticuatro/dos mil doce, fechado trece de febrero del presente
24 año, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, al
25 cual anexa el Oficio número cero ochenta y siete, de fecha siete de febrero de dos mil doce, suscrito por el
26 licenciado Ricardo Arnoldo Escobar García, Secretario de la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera
27 Sección del Centro, al cual adjunta la certificación de la resolución pronunciada por esa Cámara a las
28 catorce horas y cinco minutos del día uno de los corrientes, en el incidente de apelación del Juicio Ejecutivo
29 Mercantil, promovido por el licenciado Carlos Fabregat Torrents, como apoderado del Banco CITIBANK DE
30 EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra el señor José Roberto Chalnico, clasificado bajo la
31 referencia número dos mil trescientos veintinueve-EM-ceo ocho-tres, a fin de que se investigue el

Pleno CNJ - Acta 09-2012
29 de febrero de 2012

1 incumplimiento de los plazos en el proceso mencionado, en el Juzgado Segundo de Menor Cuantía de este
2 distrito judicial. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando con referencia
3 UTE/SEJEC/veinticuatro/dos mil doce, fechado trece de febrero del presente año, suscrito por el licenciado
4 Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y el Oficio número cero ochenta
5 y siete de fecha siete de febrero de dos mil doce, que anexa, suscrito por el licenciado Ricardo Arnoldo
6 Escobar García, Secretario de la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro; y b) Instruir
7 al licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, a fin de que el
8 expediente clasificado bajo la referencia número dos mil trescientos veintinueve-EM-ceo ocho-tres, del
9 Juzgado Segundo de Menor Cuantía de este distrito judicial, sea incorporado en la Evaluación Presencial I-
10 dos mil doce. **Punto nueve punto tres. CÍRCULO DE ABOGADOS SALVADOREÑOS, SOLICITA SE**
11 **PROGRAMEN DIPLOMADOS DIRIGIDOS A SUS SOCIOS.** El Secretario Ejecutivo, somete a
12 consideración la nota fechada veinte de febrero de dos mil doce, suscrita por el licenciado Marlon Harold
13 Cornejo Avalos, Presidente del Círculo de Abogados Salvadoreños –CAS-, en la que manifiesta que
14 agradece la oportunidad que el Consejo Nacional de la Judicatura brinda a las asociaciones de abogados
15 del país, al impartirles a sus asociados diplomados acreditados por la Institución; que en noviembre de dos
16 mil once se inició el primer diplomado para asociados del Círculo de Abogados Salvadoreños, filial de
17 Chalatenango y que a efecto de que se impartan más diplomados hace algunas propuestas para dar
18 viabilidad a su petición, solicitando se les autorice alguna de las modalidades que proponen o al menos se
19 autorice dos grupos, uno en San Salvador y otro en Cojutepeque, cada uno de ellos para ochenta y cinco
20 abogados. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota fechada veinte de febrero de dos mil doce,
21 suscrita por el licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, Presidente del Círculo de Abogados Salvadoreños
22 –CAS- y comunicarle que tal como él lo señala en su nota, el Consejo Nacional de la Judicatura tiene
23 limitaciones económicas para poder atender el universo de solicitudes de las distintas asociaciones y/o
24 entidades y que la solicitud del Círculo de Abogados Salvadoreños, fue una de las últimas en ser recibida en
25 el Consejo Nacional de la Judicatura, además, que la programación del desarrollo de los Diplomados se ha
26 elaborado en forma proporcional y equitativa para las diferentes asociaciones de abogados, actividades que
27 no son continuas ni simultáneas, que en ese orden, se les programó el Diplomado en Chalatenango; que en
28 cuanto a sus demás peticiones, lamentamos no poder acceder a ellas por razones de tipo legal, políticas
29 institucionales y de orden, en la programación de las actividades de capacitación. **Punto nueve punto**
30 **cuatro. LICENCIADA MARÍA ELIZABETH CASTRO ZELAYA DE ARÉVALO, JUEZA DE FAMILIA DE**
31 **SAN MARCOS, SOLICITA QUE SE REMITA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, TERNA DE**

Pleno CNJ - Acta 09-2012
29 de febrero de 2012

1 **CANDIDATOS PARA LA SELECCIÓN DEL JUEZ SUPLENTE DE SU TRIBUNAL.** El Secretario Ejecutivo,
2 somete a consideración la nota fechada veintiuno de febrero de dos mil doce, suscrita por la licenciada
3 María Elizabeth Castro Zelaya de Arévalo, Jueza de Familia de San Marcos, departamento de San Salvador,
4 en la que manifiesta su situación al no tener Juez Suplente el Juzgado y solicita se envíe a la Corte
5 Suprema de Justicia, la terna correspondiente para la selección del Juez Suplente de dicho Tribunal. El
6 Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota fechada veintiuno de febrero de dos mil doce, suscrita por la
7 licenciada María Elizabeth Castro Zelaya de Arévalo, Jueza de Familia de San Marcos, departamento de
8 San Salvador y comunicarle que no es posible atender su petición debido a que en el artículo sesenta y dos
9 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, se establece que para el nombramiento de Magistrados de
10 las Cámaras de Segunda Instancia, Jueces de Primera Instancia y de Paz, la Corte oportunamente debe
11 solicitar al Pleno del Consejo, las temas correspondientes, cualquiera sea el origen de la plaza vacante,
12 salvo el caso de llamarse en propiedad al funcionario suplente, si lo hubiere. **Punto nueve punto cinco.**

13 **LICENCIADA MARÍA ELENA RAMÍREZ DE MEDRANO, SOLICITA REVISIÓN DE NOTA OBTENIDA.** El
14 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota recibida vía fax, de fecha dieciséis de los corrientes,
15 suscrita por la licenciada María Elena Ramírez de Medrano, en la que manifiesta que el dieciséis de febrero
16 del presente año, le fue notificado que no había aprobado el Módulo I Fundamentos de Derecho
17 Constitucional, del Diplomado Sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, impartido del siete al
18 diecisiete de noviembre de dos mil once, en la sede regional del Consejo Nacional de la Judicatura en San
19 Miguel, por haber obtenido la nota de tres punto treinta, con la que no aprueba dicho módulo, por lo que
20 solicita se revise dicha nota, pues su aspiración es continuar en dicho diplomado. El Pleno, **ACUERDA:**
21 Instruir al Doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, a efecto de
22 que estudie y analice la nota presentada por la licenciada María Elena Ramírez de Medrano, en la que
23 solicita revisión de la nota obtenida en el Módulo I, Fundamentos de Derecho Constitucional, del Diplomado
24 Sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, impartido del siete al diecisiete de noviembre de dos
25 mil once, en la sede regional del Consejo Nacional de la Judicatura en San Miguel, para determinar si
26 formalmente procede su admisión; en caso afirmativo, realizar de inmediato la revisión solicitada,
27 auxiliándose del Coordinador de Área y el Capacitador(a) del referido módulo, debiendo presentar el informe
28 que corresponda al Pleno, a la mayor brevedad posible. **Punto nueve punto seis. ESCUELA DE**
29 **CAPACITACIÓN JUDICIAL INFORMA QUE LA DOCTORA ANA FELÍCITA ESTRADA ROBLES,**
30 **RECIBIÓ CAPACITACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CUATRO PUNTO UNO DEL ACTA DE LA**
31 **SESIÓN VEINTIUNO- DOS MIL ONCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con

Pleno CNJ - Acta 09-2012
29 de febrero de 2012

1 referencia ECJ-D-ciento treinta y ocho/doce, fechada diecisiete de febrero de dos mil doce, suscrita por el
2 doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, en la que manifiesta
3 que en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto cuatro punto uno, de la sesión veintiuno- dos mil
4 once, celebrada el treinta de mayo de dos mil once, en el cual se le instruyó que incorporara a la doctora
5 Ana Felícita Estrada Robles, Jueza del Juzgado de lo Civil de San Vicente, Departamento de San Vicente,
6 en los cursos obligatorios cuya temática versara sobre plazos procesales y gerenciamiento del despacho
7 judicial, al respecto comunica, que en coordinación con la Corte Suprema de Justicia, a través de su
8 Departamento de Capacitación y Desarrollo, Dirección de Recursos Humanos y la Escuela de Capacitación
9 Judicial, se le convocó para recibir capacitación sobre Gestión Administrativa, según el siguiente detalle: los
10 días dos, nueve, veintitrés, treinta de septiembre y siete y catorce de octubre de dos mil once, habiendo
11 asistido a la capacitación. Se anexa informe generado de Registro Académico de la Escuela de
12 Capacitación Judicial, en el que se detalla lo antes expresado. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la
13 nota con referencia ECJ-D-ciento treinta y ocho/doce, fechada diecisiete de febrero de dos mil doce, suscrita
14 por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial y por cumplido el
15 acuerdo contenido en el punto cuatro punto uno, de la sesión veintiuno- dos mil once, celebrada el treinta de
16 mayo de dos mil once; b) Comunicar al licenciado Gonzalo Arístides García Ortiz, Jefe de la Unidad
17 Técnica de Selección, que la doctora Ana Felícita Estrada Robles, Jueza del Juzgado de lo Civil de San
18 Vicente, Departamento de San Vicente, ha recibido capacitación sobre Gestión Administrativa en
19 cumplimiento del acuerdo contenido en el punto cuatro punto uno, de la sesión veintiuno- dos mil once,
20 celebrada el treinta de mayo de dos mil once; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela
21 de Capacitación Judicial, para los efectos pertinentes. **Punto nueve punto siete. ESCUELA DE**
22 **CAPACITACIÓN JUDICIAL INFORMA QUE EL DOCTOR JOSÉ MANUEL MOLINA, RECIBIÓ**
23 **CAPACITACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CUATRO PUNTO TRES DEL ACTA DE LA SESIÓN**
24 **CUARENTA Y UNO- DOS MIL ONCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con
25 referencia ECJ-D-ciento cuarenta y uno/doce, fechada diecisiete de febrero de dos mil doce, suscrita por el
26 doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, en la que manifiesta
27 que en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto cuatro punto tres, de la sesión cuarenta y uno- dos
28 mil once, celebrada el veintiséis de octubre de dos mil once, en el cual se le instruyó que incorporara al
29 doctor José Manuel Molina, Juez Tercero de lo Civil del distrito Judicial de San Salvador, en los cursos
30 obligatorios cuya temática versara sobre plazos procesales y gerenciamiento del despacho judicial, al
31 respecto comunica, que en coordinación con la Corte Suprema de Justicia, a través de su Departamento de

1 Capacitación y Desarrollo, Dirección de Recursos Humanos y la Escuela de Capacitación Judicial, se le
2 convocó para recibir capacitación sobre Gestión Administrativa, los días veintiuno, veintiocho de octubre y
3 once, dieciocho y veinticinco de noviembre de dos mil once, habiendo asistido a la capacitación. Se anexa
4 informe generado de Registro Académico de la Escuela de Capacitación Judicial, en el que se detalla lo
5 antes expresado. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con referencia ECJ-D-ciento cuarenta y
6 uno/doce, fechada diecisiete de febrero de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes,
7 Director de la Escuela de Capacitación Judicial y por cumplido el acuerdo contenido en el punto cuatro punto
8 tres, de la sesión cuarenta y uno- dos mil once, celebrada el veintiséis de octubre de dos mil once; b)
9 Comunicar al licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, que el
10 doctor José Manuel Molina, Juez Tercero de lo Civil del distrito Judicial de San Salvador, ha recibido
11 capacitación sobre Gestión Administrativa en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto cuatro punto
12 tres, de la sesión cuarenta y uno- dos mil once, celebrada el veintiséis de octubre de dos mil once; y c)
13 Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos
14 pertinentes. **Punto nueve punto ocho. GERENCIA GENERAL REMITE INFORME ELABORADO POR LA**
15 **UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, SOBRE EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS**
16 **INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y EJECUCIÓN ESTRATÉGICA**
17 **AL MES DE DICIEMBRE DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DOS MIL ONCE.** El Secretario Ejecutivo,
18 somete a consideración la nota con referencia UTPD/SE/veintiuno/ dos mil doce, de fecha dieciséis de
19 febrero del presente año, suscrita por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, quien
20 remite para conocimiento del Honorable Pleno, el Estudio y Análisis de los Informes Trimestrales de
21 cumplimiento de Atribuciones y Ejecución Estratégica al mes de diciembre del Plan Anual de trabajo dos mil
22 once, que la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo ha realizado sobre los informes rendidos por cada
23 una de las dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura, a excepción de la Escuela de Capacitación
24 Judicial que a esa fecha no había remitido su informe. En relación a lo anterior, la Unidad Técnica de
25 Planificación y Desarrollo hace las siguientes recomendaciones: a) Que las dependencias del Consejo,
26 continúen informando oportunamente al Pleno del Consejo, verificando que la información sea veraz y
27 confiable, sustentada en documentación o informes para la respectiva verificación por la Unidad de Auditoría
28 Interna y Corte de Cuentas de la República; b) Solicitar a la Escuela de Capacitación, rinda el informe
29 correspondiente con la respectiva justificación del incumplimiento, para no tener reparos de futuras
30 auditorías; c) Que las dependencias: Gerencia General y la Unidad Administrativa, con el apoyo de la
31 Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, realicen una reunión con el fin de subsanar las diferencias,

Pleno CNJ - Acta 09-2012
29 de febrero de 2012

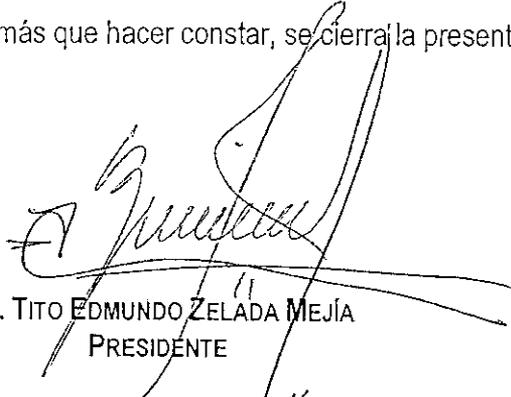
1 para unificar dicha información; y d) Que la Unidad Psicosocial, enmiende el error de digitación en la meta
2 número siete del informe de atribuciones del cuarto trimestre. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la
3 nota y anexo con referencia UTPD/SE/veintiuno/ dos mil doce, de fecha dieciséis de febrero del presente
4 año, suscrita por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; b) Que las Unidades del
5 Consejo Nacional de la Judicatura, continúen informando oportunamente al Pleno, verificando que la
6 información sea veraz y confiable, sustentada en documentación o informes para la respectiva verificación
7 por la Unidad de Auditoría Interna y Corte de Cuentas de la República; c) Instruir al doctor Héctor Ramón
8 Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial y a la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de
9 Martínez, Coordinadora Administrativa de la Escuela de Capacitación Judicial, en el sentido de cumplir con
10 lo establecido en el artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura,
11 relativo a la presentación de los informes mensuales de cumplimiento de tareas, metas y del informe
12 trimestral, a fin de que la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo pueda dar seguimiento, evaluación y
13 control oportuno y de esa manera pueda presentar al Pleno un solo informe del análisis y estudio de los
14 Informes Trimestrales, de metas y tareas, con el objeto de no saturar al Pleno con informes parciales y evitar
15 reparos en futuras auditorías; d) Que la Gerencia General, con el apoyo de la Unidad Técnica de
16 Planificación y Desarrollo, realicen una reunión con el fin de subsanar las diferencias, para unificar la
17 información; e) Que la Unidad Psicosocial, enmiende el error de digitación en la meta número siete del
18 informe de atribuciones del cuarto trimestre/dos mil once y f) Comunicar el presente Acuerdo a las personas
19 mencionadas en este acuerdo, para los efectos pertinentes. **Punto nueve punto nueve. GERENCIA**
20 **GENERAL REMITE PARA APROBACIÓN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEFINITIVOS DEL EJERCICIO**
21 **FINANCIERO FISCAL DOS MIL ONCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con
22 referencia GG/SE/onc/dos mil doce, fechado veinticuatro de febrero de dos mil doce, suscrito por el
23 Gerente General, licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, adjunto al cual remite el documento que
24 contiene los estados financieros definitivos del Consejo Nacional de la Judicatura, autorizados por la
25 Gerencia General de conformidad a lo estipulado en el capítulo V literal d) del artículo treinta y cuatro de la
26 Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondientes al ejercicio financiero fiscal dos mil once, a
27 efecto de que sea sometido a aprobación del Pleno de conformidad a lo establecido en el Capítulo II, literal
28 g) del artículo veintidós de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura. Además, solicita la certificación del
29 punto de acta correspondiente, para que se adjunte a los Estados Financieros que se remitirán a la
30 Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda. El Pleno, en base a lo
31 establecido en el artículo veintidós literal g) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a)

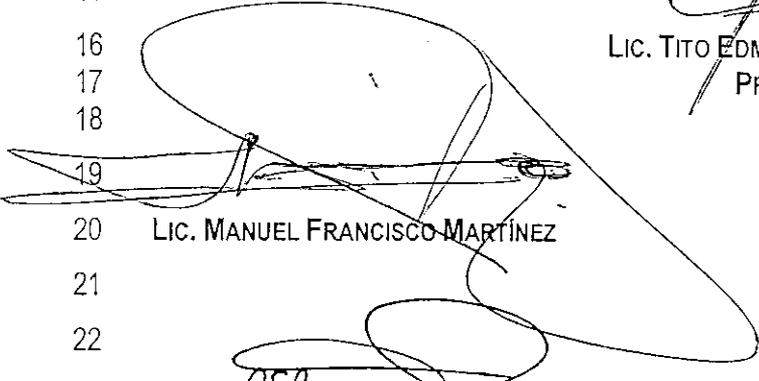
Pleno CNJ - Acta 09-2012
29 de febrero de 2012

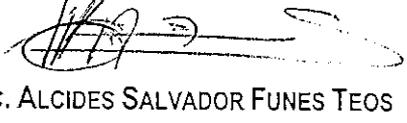
1 Aprobar los Estados Financieros Definitivos del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondientes al
2 Ejercicio financiero fiscal dos mil once; b) Autorizar al Secretario Ejecutivo, para que extienda al Gerente
3 General, licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, certificación de este Punto, para ser presentada en la
4 Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda; y c) Comunicar el contenido
5 del presente acuerdo al Gerente General y Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para los efectos
6 consiguientes. **Punto nueve punto diez. GERENCIA GENERAL REMITE COPIA DEL ACTA NÚMERO**
7 **UNO – DOS MIL DOCE, DEL COMITÉ TÉCNICO INSTITUCIONAL-CTI.** El Secretario Ejecutivo, somete a
8 consideración el memorando con referencia GG/SE /ciento seis/ doce, de fecha veintiuno de febrero del
9 presente año, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, quien en
10 cumplimiento al acuerdo contenido en el punto cinco de la sesión tres-dos mil ocho, celebrada el día
11 veintitrés de enero del año dos mil ocho, presenta un ejemplar del Acta número uno/dos mil doce, levantada
12 en la sesión número uno/ dos mil doce del Comité Técnico Institucional. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por
13 recibido el memorando presentado licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y copia del
14 Acta número uno/dos mil doce, de la sesión número uno/ dos mil doce del Comité Técnico Institucional.
15 **Punto nueve punto once. UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA SOLICITA CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE**
16 **ELECCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PARA SER**
17 **PRESENTADO EN OFICINAS DE SERVICIOS DE TRÁNSITO CENTROAMERICANOS, SOCIEDAD**
18 **ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE –SERTRACEN Y AL TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL.** El Secretario
19 Ejecutivo, somete a consideración los memorandos con referencias UTJ/SE/cincuenta y dos/ dos mil doce y
20 UTJ/SE/cero cincuenta y siete, fechados veintitrés y veintinueve de febrero del presente año, suscritos por
21 la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, en los que solicita se le
22 extienda certificaciones del acuerdo de elección del señor Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura,
23 para ser presentado en las oficinas de Servicios de Tránsito Centroamericanos, Sociedad Anónima de
24 Capital Variable- SERTRACEN, para tramitar el cambio de placas de cuatro vehículos, de placas
25 particulares a nacionales y al Tribunal de Servicio Civil, con la contestación de una demanda interpuesta en
26 contra del Consejo por el Señor Alvaro Roberto Contreras Rodríguez. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por
27 recibido los memorandos con referencias UTJ/SE/cincuenta y dos/ dos mil doce y UTJ/SE/cero cincuenta y
28 siete, fechados veintitrés y veintinueve de febrero del presente año, suscritos por la licenciada Mirna Eunice
29 Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; y b) Autorizar al Secretario Ejecutivo, para que extienda
30 a la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, certificación del acuerdo
31 de elección del señor Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, para ser presentada en las oficinas

Pleno CNJ - Acta 09-2012
29 de febrero de 2012

1 de Servicios de Tránsito Centroamericanos, Sociedad Anónima de Capital Variable - SERTRACEN y al
2 Tribunal de Servicio Civil. Punto nueve punto doce. SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA INFORME
3 **SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo,
4 presenta la lista de profesionales que durante el período comprendido del veinte al veinticuatro de febrero
5 del presente año, han solicitado ser considerados por el Honorable Pleno para integrar ternas, el cual les
6 fue enviado oportunamente vía correo electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno,
7 **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por el señor Secretario Ejecutivo, sobre la lista de
8 profesionales que durante el período comprendido del veinte al veinticuatro de febrero del presente año,
9 han solicitado al Pleno ser considerados en ternas. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por
10 finalizada la sesión a las quince horas de este mismo día, en el Salón de reuniones del Pleno del Consejo
11 Nacional de la Judicatura y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.


LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE

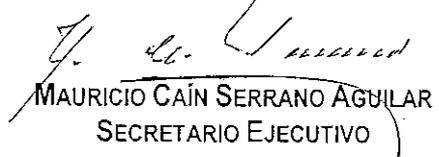

LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ


LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS


LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ


LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN


LICDA. MARINA DE J. MARENGO RAMÍREZ DE TORRENTO


MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

